



## CONVOCATORIA No. 044 DE 2018

### “CONCURSO INTERNO PARA SELECCIONAR AL EQUIPO QUE REPRESENTARÁ A LA FACULTAD EN EL OCTAVO CONCURSO DE DEBATE SOBRE DERECHO DE LA COMPETENCIA”

#### I. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Adelantar el proceso de selección de los (as) estudiantes que conformarán el Equipo que representará a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia en el “Octavo concurso Debate de Derecho de la Competencia”.

El equipo estará conformado por dos (2) estudiantes. Para ello, se elaborará una lista de quienes representarán a la Universidad Nacional, siempre que cumplan las condiciones de pertenencia y dedicación exigidas en el desarrollo del proceso, de los cuales los dos (2) primeros puntajes y en estricto orden descendente serán escogidos, siempre que no sean objeto de exclusión por desconocer la cláusula de compromiso, representará a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales en el mencionado evento académico.

**Clase de Concurso:** Abierto.

**Modalidad:** Clasificatoria.

#### II. ANTECEDENTES

El Concurso tiene por objeto que los estudiantes de Derecho resuelvan los problemas jurídicos planteados en un caso que involucra la aplicación del derecho de la competencia y defiendan su posición enfrentando a su contraparte ante el comité evaluador, en una audiencia simulada.

La Asociación Cavalier del Derecho convocan a las universidades de la ciudad de Bogotá D.C, para que motiven a sus estudiantes a inscribirse y a participar en el

concurso, de tal forma que este se convierta en un espacio académico de discusión de temas de actualidad y de especial relevancia jurídica.

El Concurso de debate "Germán CAVELIER" tiene por objeto promover la investigación entre los estudiantes de la carrera de Derecho y premiar su capacidad para resolver problemas jurídicos.

La Asociación CAVELIER DEL DERECHO convoca a varias universidades del país para que motiven a los estudiantes a inscribirse y a participar en el concurso, de tal forma que éste se convierta en un espacio académico alternativo donde puedan discutir temáticas de actualidad y de especial relevancia jurídica.

Con el fin de garantizar la participación de los mejores estudiantes y de que los mismos representen adecuadamente los estándares de calidad de sus universidades, los equipos participantes serán inscritos directamente por las universidades.

Hay que resaltar que la facultad ha ganado dos veces este concurso y ha llegado a otras dos finales.

Los escritos y debates orales serán en español

### **III. REQUISITOS**

1. Ser Estudiante activo de pregrado o posgrado de derecho de la Facultad de Derecho, Ciencias políticas y Sociales de la Universidad Nacional, o de carreras afines al objeto de la competencia.
2. Tener un promedio de notas (P.A.P.A.) igual o superior a tres punto cinco (3.5). Dicho promedio será el que a la fecha del cierre de inscripciones se encuentre consolidado en el Sistema de Información Académica (S.I.A.) de la Universidad Nacional.
3. Haber realizado mínimo cinco (5) matrículas y haber cursado y aprobado, por lo menos, las asignaturas Derecho Civil General y Personas.

4. Tener compromiso, capacidad de trabajo en equipo, receptividad, adaptación al trabajo bajo presión, ánimo de aprendizaje, pasión por el Derecho de daños, procesal, y probatorio, y un profundo sentido de pertenencia por la Universidad.
5. Contar con disponibilidad de tiempo mínimo de veinte (20) horas semanales.
6. Inscribirse en los términos de la presente Convocatoria.

#### **IV. INSCRIPCIÓN**

La selección del equipo que eventualmente representará a la Universidad Nacional de Colombia se hará de forma individual, de tal manera que los (as) estudiantes interesados (as) en participar, deberán inscribirse y presentar los memoriales en la Oficina de Gestión Documental de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, dentro de los términos de la presente Convocatoria, con los siguientes datos personales:

**Nombres y apellidos completos**

**Código estudiantil**

**Documento de identidad**

**Número de matrículas**

**Teléfono fijo**

**Teléfono celular**

**Correo electrónico institucional**

**Correo electrónico personal**

#### **V. PROCESO DE SELECCIÓN**

El proceso de selección de los/las estudiantes de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales que representarán a la Universidad Nacional de Colombia se surtirá en 2 fases, a saber:

##### **1. Entrega de memoriales**

Cada uno de los (as) aspirantes deberá presentar un trabajo escrito en el cual rendirá concepto jurídico sobre el caso planteado, argumentando las posiciones

de las partes enfrentadas en el caso. Este documento tendrá una extensión máxima de 4500 palabras (sin incluir bibliografía), a espacio de 1.0, tamaño carta.

## **2. Entrevista**

Entrevista que se realizará por parte de los docentes responsables de la convocatoria o por parte de invitados externos expertos en la materia, según disponibilidad de ellos, quienes evaluarán sus capacidades orales y compromiso con la actividad, de cada uno de los participantes.

## **VI. CLÁUSULA DE CUMPLIMIENTO**

Los (as) estudiantes del posible equipo seleccionado para representar a la Universidad Nacional de Colombia en el "Octavo Debate de Derecho de la Competencia de la Asociación Cavellier del derecho", deberán dedicar un tiempo mínimo de veinte (20) horas semanales, obteniendo así la preparación requerida para la competencia. Dicho compromiso se mantiene hasta el último día de participación de la Universidad Nacional de Colombia en el Concurso.

El incumplimiento en la dedicación mínima facultará a los entrenadores del Equipo para excluir al estudiante del orden de elegibles.

## **VII. EVALUACIÓN MEMORIALES**

Los criterios de evaluación de los documentos escritos son los siguientes:

- Redacción y ortografía
- Investigación realizada
- Naturaleza, relevancia y uso adecuado de las fuentes referenciadas.
- Determinación de los problemas jurídicos subyacentes al caso.
- Validez de la argumentación
- Claridad, concisión y redacción de la ponencia.

El escrito tendrá un porcentaje de evaluación del 50%

## **VIII. ENTREVISTA**

Para la entrevista se les formulará a los participantes un problema jurídico

concreto y se pedirá su resolución. Para asignar la calificación se tendrá en cuenta:

- Pertinencia de los contenidos
- Claridad en la exposición de los argumentos
- Habilidad para responder los planteamientos del rol contrario y las preguntas de los evaluadores
- Manejo de tiempo
- Conocimientos aplicados sobre los temas indicados en la convocatoria

La entrevista se realizará el 4 de octubre de 2018 a partir de las 8 am, y tendrá un porcentaje de evaluación del 50%.

## **IX. CALENDARIO**

**a) Publicación de aviso de Convocatoria:** Se publicará a través de los correos institucionales el 1 de octubre de 2018.

**b) Inscripciones:** En la oficina de gestión documental de la facultad, **hasta el 3 de octubre de 2018**, hasta las 2:00pm.

**c) Publicación de seleccionados para presentar la entrevista:** 3 de octubre de 2018

**e) Entrevista:** 4 de octubre de 2018 a partir de las 8 am según programación comunicada a los seleccionados.

**f) Publicación de resultados:** 4 de octubre de 2018, a través del correo institucional.

## **X. PUBLICACIÓN**

La presente Convocatoria será remitida mediante correo masivo a todos los estudiantes de la Facultad.

## **XI. DOCENTES RESPONSABLES DE LA CONVOCATORIA**

Son responsables de la presente convocatoria los profesores Germán Flórez, Fredy Herrera y Sebastián Salazar.

**Universidad  
Nacional  
de Colombia**

Cordialmente,

**CÉSAR ANTONIO COHECHA LEÓN**

Vicedecano Académico

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.